DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.727 | Sábado 16 de Diciembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2422349

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

DESIGNA REPRESENTANTE QUE INDICA COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERÍAS IMPORTADAS

(Resolución)

Núm. J-125 exenta.- Santiago, 16 de noviembre de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.080; el artículo 9° del DFL N° 31, de 2005, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.525, que establece normas sobre importación de mercancías al país; el decreto supremo del Ministerio de Hacienda N° 1.314, de 2012, que aprueba Reglamento Antidistorsiones; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, por resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 64, de 2018, don Felipe Lopeandía Wielandt y doña Cristina Bas Kana, fueron designados como integrantes, en calidad de titular y de subrogante, respectivamente, de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Que, por resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 1, de 2022, se puso término a la designación de don Felipe Lopeandía Wielandt, nombrándose en su reemplazo a don Sebastián Gómez Fiedler, como integrante en calidad de titular de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3. Que es necesario reemplazar al representante subrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión ya referida.

Resuelvo:

I. Póngase término a la designación de doña Cristina Andrea Bas Kana, cédula nacional de identidad N° 17.269.531-0, como integrante en calidad de subrogante de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

II. Desígnase a don Jorge Vásquez Rossier, cédula nacional de identidad N° 16.887.763-3, como integrante en calidad de subrogante de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Anótese, regístrese, publíquese y archívese.- Sebastián Gómez Fiedler, Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl